



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 3515/14

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 28 DE MARZO DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 452/14:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **28 de MARZO de 2014 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (21.03.14)
- 2º Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º RECURSOS HUMANOS Realización de prácticas formativas de alumnos del Centro Educativo Santa Faz
- 4º RECURSOS HUMANOS Reconocimiento de servicios previos y de trienios a empleados municipales
- 5º CONTRATACIÓN 3ª revisión de precios periodo del 01.01.2014 al 31.12.2014 del contrato de "servicios de ayuda a domicilio. (Expte. CSERV11/10)
- 6º CONTRATACIÓN 1ª prórroga anual del contrato de servicios del programa de supervisión y monitorización de horas de prestaciones sociales en beneficio de la comunidad con menores infractores. (Expte. CSERV05/13)
- 7º GESTIÓN TRIBUTARIA Resolución recursos de reposición interpuestos contra liquidaciones de la tasa ocupación terrenos uso público con mesas y sillas por duplicidad
- 8º INTERVENCIÓN Aprobación liquidación de los Presupuestos ejercicio 2013 del:
 - . Ayuntamiento
 - . O.A.L. Patronato Municipal de Deportesy liquidación del Estado de Gastos e Ingresos ejercicio 2013 de:
 - . Entidad Pública Empresarial "San Vicente Comunicación" y
 - . Sociedad San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L.U.*TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 9º URBANISMO Licencias urbanísticas: Obras mayores
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
- 10º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas:
 - 1) Emergencia Social
 - 2) Renta Garantizada de Ciudadanía
- 11º Despacho extraordinario
- 12º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Sant Vicent del Raspeig, a 25 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.